	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
1 Acuerdo Municipal XXX de 2022, "Por medio del cual se establece el subsidio de transporte escolar en la educación pública, básica secundaria y media" aprobado por el Concejo Municipal de XXXXX Tolima de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.	VIGENTE Y LA ALCALDIA LO ENTREGA Y SE CARGA AL DRIVE. ACUERDO DE CONSEJO 003 DE FEBRERO 20 DE 2024 .	Se evidencia en el informe de supervision y en plataforma Secop II Propuesta del proveedor	Archivo Drive y plataforma secop	
2. Invertir los recursos aportados por el DEPARTAMENTO única y exclusivamente en la estrategia de transporte escolar para los estudiantes de las Instituciones y Sedes Educativas de la zona rural, conforme a la propuesta técnico-económica presentada, documento que hace parte integral del presente convenio. Para el caso de existir variación conforme a la propuesta técnico - económica presentada por el MUNICIPIO, en torno al número de niños con el beneficio de Subsidio de Transporte Escolar, el Municipio deberá comunicar por escrito al inicio de la entrega del Subsidio de transporte escolar, al supervisor designado por el DEPARTAMENTO, quien expedirá el acta de novedad, la cual formará parte integral de la propuesta técnico - económica. En todo caso el ajuste aprobado no podrá exceder el valor del convenio, en caso de superar el valor del convenio, el MUNICIPIO deberá asumir el mayor valor resultante.	" LA ALCALDIA REALIZO CERTIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR EN LA CUAL RELACIONAN EL LISTADO DE LAS PERSONAS QUE FUERON AUTORIZADAS POR LOS PADRES DE FAMILIA PARA REALIZAR EL COBRO DE LOS SUBSIDIOS LOS CUALES SERAN GIRADOS DE LA CUENTA BANCARIA DEL CONVENIO, SE ANEXA CEDULA, CUENTA BANCARIA Y LA FIRMAS DE LOS ACUDIENTES DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS, SE CARGO AL DRIVE. SON UN TOTAL DE 25 AUTORIZADOS CON FECHA DE CERTIFICACION 24 DE MAYO DE 2024. "	se evidencia en el informe presentado por el municipio	Archivo Secop primer informe de ejecucion	
3. Establecer el procedimiento para la entrega de los subsidios de transporte escolar que se derive del convenio, la utilización de los recursos y los días de reconocimiento del subsidio, número de estudiantes beneficiados con el subsidio de transporte escolar, según costos incluidos en la propuesta técnica presentada al DEPARTAMENTO.	EL SUPERVISOR DE LA ALCALDIA "SECRETARIO DE GOBIERNO" REALIZO CERTIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISO EN LA CUAL RELACIONAN EL LISTADO DE LAS PERSONAS QUE FUERON AUTORIZADAS PARA REALIZAR EL COBRO DE LOS SUBSIDIOS CON EL ANEXO DE LAS PLANILLAS FIRMADAS POR LOS PADRES DE FAMILIA.	Se evidencia en la entrega del primer informe de ejecucion	Plataforma secop	
4.Expedir en conjunto con los rectores de las instituciones educativas, para cada uno de los desembolsos, certificación de residencia de los estudiantes beneficiados, los cuales deben residir en la zona rural del municipio, indicando la distancia en kilómetros o metros existente entre ésta y la institución educativa	LA ALCALDIA REALIZO CERTIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR EN LA CUAL RELACIONAN EL LISTADO DE LAS PERSONAS QUE FUERON AUTORIZADAS POR LOS PADRES DE FAMILIA PARA REALIZAR EL COBRO DE LOS SUBSIDIOS LOS CUALES SERAN GIRADOS DE LA CUENTA BANCARIA DEL CONVENIO, SE ANEXA CEDULA, CUENTA BANCARIA Y LA FIRMAS DE LOS ACUDIENTES DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS, SE CARGO AL DRIVE. SON UN TOTAL DE 25 AUTORIZADOS CON FECHA DE CERTIFICACION 24 DE MAYO DE 2024.	se evidencia en archivo primer informe de ejecucion municipio de venadillo	Archivo secop 2	
5. Priorizar a la población beneficiada con la estrategia de transporte escolar bajo los siguientes lineamientos: a) Estudiantes en situación de desplazamiento, étnicos y/o discapacitados que residan en la zona rural, b) Estudiantes que hacen parte de la estrategia de Jornada Única. PARAGRAFO: Los estudiantes deben estar debidamente matriculados y caracterizados en el SIMAT	HACEN ENTREGA DEL CO2 CON UNA TOTALIDAD DE 233 BENEFICIARIOS ARCHIVO QUE DETERMINARON COMO FINAL EN EL CUAL PRIORIZARON ESTUDIANTES QUE TUVIERAN ESTAS CARACTERISTICAS.	Se evidencia en archivo de CO2 con la priorizacion de los estudiantes	Archivo en correo electronico y plataforma secop 2	

Powered by CamScanner

6. Garantizar que los beneficiarios de la estrategia transporte escolar se aplique única y exclusivamente a los estudiantes que residan en la zona rural con distancia entre la residencia y la institución Educativa de 3 o más kilómetros	ELABORARON LAS CERTIFICACIONES CON EL CUMPLIMIENTO DE LA CANTIDAD DE LOS BENEFICIADOS (233) LAS CUALES FUERON FIRMADAS POR EL SUPERVISOR MUNICIPAL Y EL RECTOR DE CADA INSTITUCION.	Se evidencia por medio de correo electronico	Medios de comunicación como correo electronico	
7. Hacer firmar el ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, a los padres de familia o acudientes de los estudiantes beneficiados con la estrategia de transporte escolar	CUENTAN CON LAS ACTAS FIRMADAS POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA EN UNA TOTALIDAD DE 233 ACTAS FIRMADAS.	se evidencia en el primer informe de ejecucion presentado por el municipio de venadillo	Archivo en plataforma secop como evidencia de ejecucion	
8.Solicitar a los rectores de las instituciones educativas la relación y certificación de asistencia del estudiante beneficiados de la estrategia de transporte escolar, para poder liquidar el valor correspondiente, con base en la propuesta técnica presentada, los dias en que los estudiantes no asistan a las instituciones educativas, no serán cancelados por el Departamento. En consecuencia, serán descontados de los desembolsos programados. En el evento que el descuento sea mayor al último desembolso el Municipio deberá hacer los reintegros respectivos	LA ALCALDIA CUENTA CON LAS CERTIFICACIONES POR PARTE DE LOS RECTORES CERTIFICANDO LA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS Y TAMBIEN LAS PLANILLAS DE ASISTENCIA DE LOS BENEFICIARIOS DE ACUERDO A LOS PRIMEROS 22 DIAS CALENDARIOS. FIRMADAS CON FECHA 2 DE MAYO DE 2024	Se evidencia en el primer informe de ejecucion	Archivo en secop 2	
9. Entregar mensualmente la certificación de asistencia a las instituciones educativas, de los estudiantes beneficiados con el Subsidio de transporte escolar	LA ALCALDIA CUENTA CON LAS CERTIFICACIONES POR PARTE DE LOS RECTORES CERTIFICANDO LA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS Y TAMBIEN LAS PLANILLAS DE ASISTENCIA DE LOS BENEFICIARIOS DE ACUERDO A LOS PRIMEROS 22 DIAS CALENDARIOS.	pendiente por la entrega en la ejecucion	pendiente por la entrega en la ejecucion	
10. Establecer el procedimiento de entrega a los beneficiarios priorizados de la estrategia de transporte escolar	SE EVIDENCIO LA CERTIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO EN LA CUAL RELACIONA LAS PERSONAS AUTORIZADAS POR LOS PADRES DE FAMILIA PARA REALIZAR EL COBRO DE LOS RECURSOS Y SE ANEXAN LAS PLANILLAS CON LAS FIRMAS DE LOS MISMOS Y LAS CEDULAS DE LOS AUTORIZADOS CON LAS CERTIFICACIONES BANCARIAS.	Se evidencia en la primera informe del supervisor	Archivo secop 2	
11. Designar mediante Acto administrativo un supervisor municipal, para que realice los trámites administrativos correspondientes en la ejecución del convenio de transporte escolar e informar al Departamento dentro de los cinco días siguientes a su designación sus nombres y apellidos completos, cargo, dependencia en la que trabaja, teléfono fijo y celular y dirección de correspondencia, quien deberá desarrollar sus labores en los términos de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).	LA ALCALDIA ENTREGA PDF DE LA RESOLUCION DE SUPERVISOR DESIGNADO # 083 DE MARZO 21 DE 2024	pendiente anexa acto adminsitravo	pendiente anexa acto adminsitravo	
12 Convocar a las Veedurías ciudadanas para dar a conocer todo lo concerniente al objeto del convenio, dentro de los 5 días siguientes a la firma del Acta de inicio, como también el término de ejecución para la presentación del informe final del convenio, remitiendo al DEPARTAMENTO a través de la Supervisión, las actas de las reuniones realizadas con planillas de asistencia, el directorio de los veedores elegidos con datos de identificación (Nombres y apellidos completos, teléfonos y dirección); con el objeto de que se realice el seguimiento de los recursos de transporte escolar y su cumplimiento, en caso de no estar constituidas realizar la respectiva convocatoria para constituirlas.	LA CONVOCATORIA SE REALIZO EL DIA 7 DE MAYO DE 2024 Y SE RADICO EL OFICIO EL MISMO DIA EN LA PERSONERIA MUNICIPAL PARA SER REGISTRADA CON LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA Y SE CONFORMO LEGALMENTE MEDIANTE RESOLUCION N° 022 DE MAYO 15 DE 2024 EXPEDIDA POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VENADILLO TOLIMA NIT: 900.058.566-1 VEEDORES: NIRIBEY LOPEZ C.C 52794620, ETNA CAROLINA CORTES C.C 52478960 CON UNA VIGENCIA DE LA VEEDURIA DE 1 AÑO.	se envidencia en la la primera entrega de informe suministrado por el municipio	archivo en secop 2	

Powered by CamScanner

13. Expedir para cada uno de los desembolsos, certificación por parte del supervisor municipal, en la cual se estipule: 1) Que los recursos entregados y reportados se encuentran relacionados en la propuesta técnico - económica, corresponden a los beneficiarios priorizados, 2) las novedades presentadas durante la ejecución	SE EVIDENCIAN 5 CERTIFICACIONES, UNA POR CADA INSTITUCION POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO RELACIONANDO 233 BENEFICIARIOS, SE CARGA AL DRIVE EN FORMATO PDF. CON FECHA DEL 2 DE ABRIL DE 2024.	anexa certificado por parte del supervisor en el primer informe	plataforma secop 2	
14 Entregar al supervisor designado por el DEPARTAMENTO los informes parciales y final con los respectivos soportes para cada uno de los desembolsos estipulados en la cláusula del convenio denominada FORMA DE DESEMBOLSO. Los informes que se presenten sin los soportes solicitados no procede el pago respectivo hasta que sean entregados. Los informes deben especificar las actividades realizadas en la ejecución del convenio, por cada una de las obligaciones en el orden establecido en el convenio, con las evidencias documentales; deben ser presentados en carpeta legajada, debidamente foliada, con oficio remisorio al supervisor designado por el DEPARTAMENTO en el cual se indique: obligación del convenio, nombre del documento soporte y su número de folio.	LA ALCALDIA CREA CARPETA FISICA CON LOS DOCUMENTOS SOPORTES DEL PRIMER COBRO, LA CUAL REVISO Y ES LA QUE SE DIGITALIZA PARA CARGAR AL SECOP II POR PARTE DE LA ALCALDIA.	en el primer informe de ejecucion	Archivo secop 2	
15 Reintegrar al DEPARTAMENTO los excedentes no ejecutados y los rendimientos financieros que generen los recursos transferidos	observado	observado	observado	
16 Realizar apertura de Cuenta de Ahorros con el nombre y número del Convenio y garantizar el manejo exclusivo de los recursos consignados para el cumplimiento del objeto de este e informar por escrito al supervisor del DEPARTAMENTO para los respectivos desembolsos	CUMPLEN CON LA ENTREGA DEL CERTIFICADO BANCARIO DE LA CUENTA A LA CUAL LLEGARAN LOS RECURSOS CON DESTINACION DEL TRANSPORTE ESCOLAR # 61965959121 AHORROS BANCOLOMBIA	anexa en primer informe la certificacion bancaria	plataforma secop 2	
17 Firmar el acta de inicio de común acuerdo con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado el convenio interadministrativo	ENTREGAN ACTA DE INCIO	se evidencia en plataforma secop en documentos con el prooveedor	plataforma secop 2	
18 Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas	observado	observado	observado	
19 . Responder por la entrega de los subsidios de conformidad con lo establecido en el convenio	PENDIENTE DE INICIAR LOS PAGOS mbolso para cada niño	observado	plataforma secop 2	

Powered by CamScanner

20 Las demás inherentes a la naturaleza del presente convenio	observado	observado	observado	
21 Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	el municipio realiza el cargue de la informacion completa en la plataforma secop como evidencia de la ejecucion	, plataforma secop 2	secop 2	
OBLIGACIONES GENERALES				

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) :	ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN
FIRMA:	

Powered by CamScanner